



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 14 de julio de 2025 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>, la relación provisional verificada de la **Bolsa de Medio Ambiente**, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, para presentar alegaciones, no teniendo el carácter de recurso.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 15/07/2025 al 28/07/2025, ambos inclusive, se ha presentado la siguiente alegación:

- Blanca del Rocío Díaz Reales, de fecha 22/07/2025, número de registro 2025/7840, en la que manifiesta que no se le ha contabilizado el título universitario ni uno de los másteres aportados. De conformidad con lo establecido en la base segunda 2.c), se exige para cada categoría la posesión de la titulación académica o equivalente que en cada caso se determine. En este caso, al tratarse de una plaza del subgrupo A1, se requiere estar en posesión de una Licenciatura o Grado en la especialidad correspondiente, por lo que el cumplimiento de este requisito habilita para ser admitida en dicha bolsa, pero no otorga puntuación adicional en el apartado de Titulación. Con respecto al máster, solamente podrá ser baremado en el apartado de Cursos de formación y perfeccionamiento, siempre que aparezca expresamente el número de horas lectivas en el título o certificado aportado. Por todo ello, y conforme a los criterios establecidos en las bases, se procede a desestimar la alegación presentada y, en consecuencia, la puntuación otorgada se mantiene sin ninguna modificación.

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de **MEDIO AMBIENTE**, que a continuación se indica:

NÚM. ORDE N	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ANT .	FOR M.	TITULACIONES	TOTAL PUNTOS
-------------	-----	-----------	--------	-------------------------	-------	--------	--------------	--------------

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E5AE200T3C8B0L9J1O1





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

				A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
				L	L	L	L			L	L	L	L	L	
1	***5259*	DÍAZ REALES	BLANCA DEL ROCÍO	3,10	1,12	0,00	4,22	2,25	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,47
2	***2511*	GARCÍA MORENO	VLADIMIR	0,90	0,48	0,00	1,38	1,20	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,58
3	***2056*	CANO LAGARES	ANA BELÉN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E9000E5AE200T3C8B0L9J1O1

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9000E5AE200T3C8B0L9J1O1
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO -
05/08/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/08/2025 13:21:16

EXPEDIENTE ::
2024REGIN0000061
Fecha: 04/06/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

